

# LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO EXTREMEÑO EN LA VISIÓN DEL HOMBRE MEDIEVAL

Ángel Bernal



*Extremadura fue para el hombre medieval un espacio de fronteras. Fronteras temporales modificadas por los avances de la conquista, fronteras físicas definidas por la amplitud de un medio natural sometido a permanente proceso de transformación, fronteras psicológicas provocadas por una mentalidad guerrera dominante y por una extraordinaria proliferación jurisdiccional.*

**E**xtremadura es una realidad geográfica enmarcada por accidentes naturales más o menos precisos y por una frontera política que tiene la cualidad de ser, con ínfimos retoques, la más antigua de Europa.

Extremadura es también una realidad política que alcanzó tal categoría en la edad moderna, cuando su reconocimiento administrativo se identificó e hizo coincidir con un nombre propio acuñado a lo largo de los siglos precedentes.

Previamente Extremadura había comenzado a ser desde las postrimerías de la Edad Media y en particular en la época renacentista una realidad cultural y un concepto de identidad colectiva.

Sin embargo, la razón de ser de Extremadura se fue modelando en el aún difuso periodo medieval con la sedimentación onomástica, la conformación de unas señas de identidad y un abigarrado panorama humano, asentado sobre un no menos fragmentado territorio jurisdiccional, totalmente ajeno todavía a un sentimiento de pertenencia común, más que la mera fórmula diplomática o notarial de los registros

oficiales y de las fuentes escritas.

Para el hombre medieval Extremadura fue una mención genérica no compartida, una expresión más oficial que real para un territorio desestructurado,





La siega

dividido en compartimentos estancos y difícilmente aprensible para la visión de sus contemporáneos.

La percepción del espacio extremeño por el hombre medieval estuvo ligada a distintas variables íntimamente relacionadas a la peculiaridad de su desarrollo histórico durante el periodo de conformación de sus principales señas de identidad. El hombre medieval no identificó el espacio extremeño con claridad, más bien vivió un proceso de progresiva aprehensión del mismo a partir de su apropiación respecto al aborigen musulmán y fue ampliando su comprensión en relación directa a su control y dominio, hasta conseguir abarcarlo cuando la expansión de la demografía consiguió derribar las barreras físicas que se venían interponiendo dialécticamente al crecimiento, sin embargo determinadas barreras mentales fueron más difíciles de superar, incluso hasta después de la afirmación de la autoridad real impuesta por los Reyes Ca-

tólicos ante los localismos y la fragmentación jurisdiccional.

#### EL HOMBRE EXTREMEÑO EN LA CONCEPCIÓN DE UN ESPACIO TEMPORAL.

Extremadura física es tierra de grandes llanuras, de espacios abiertos, de paisajes dilatados, de grandes horizontes. Quizá por eso la percepción del espacio para el hombre medieval estuvo muy sujeta a los accidentes geográficos interpuestos a esos grandes horizontes, en la medida en que los mismos significaron para él el enmarcamiento de unos espacios conquistados o por conquistar, colonizados o por colonizar, pero previamente definidos por dicha accidentalidad.

La denominación Transierra, de gran contenido geohistórico, hacía referencia a los espacios situados en la vertiente meridional del Sistema Central, ya fueran leoneses ya castellanos, sin una extensión determinada más que la frontera geoestratégica del Tajo que la dialéctica de la confrontación cristiano-musulmana se encargó de marcar de forma natural. Durante mucho tiempo Transierras y Extremaduras convivieron en la jerga oficial y en la real, pero fueron dos denominaciones que estaban refiriéndose a un mismo espacio geográfico limitado a grandes rasgos por el norte y por el sur por dos accidentes geográficos de gran envergadura.

Su disposición zonal se complementaba y reforzaba con la misma estructura física de casi todo el territorio, influenciada por la dirección

armoricana pero con una tendencia muy acusada a la horizontalidad respecto al eje de latitud. De este modo la Sierra de Mirabel y sus estribaciones marcaron un primer límite en la medida en que suponían un primer obstáculo. Para el hombre medieval, para el cristiano procedente de tierras del reino de León, gallegos o asturianos venidos a la repoblación de la Transierra, estas sierras supusieron un primer horizonte que limitaba su expansión. Lo mismo ocurría con los castellanos. Las tierras del concejo de Coria conquistadas en 1142 llegaban hasta el collado de Portezuelo, pero este enclave defensivo logró mantenerse en poder de los almohades hasta la ruptura de la línea del Tajo. El espacio controlado terminaba allí, donde terminaba el horizonte. Lo mismo ocurría para el concejo de Plasencia. El Diploma real de erección de la ciudad le concedía todas las tierras que para sí pudieran ganar los placentinos, pero estas sierras por el oeste y el Tajo por el este se interpusieron a su expansión en estos primeros tiempos.



Arando la tierra



La trilla

El puerto de los castaños y la falla de Portezuelo canalizarían el flujo humano procedente del norte a través de las calzadas de la Guinea y la Dalmacia hacia el Tajo, pero la plaza fuerte de Alconétar, en el Tajo les cerraba el paso hasta su caída en el año 1213.

Traspasada la línea del Tajo, no es casualidad que el límite del concejo de Cáceres se fijara a su vez en otro horizonte roto, la Sierra de San Pedro, donde la conquista cristiana del territorio se detuvo ante la fortaleza de Montánchez, antes de alcanzar el gran objetivo de romper la línea del Guadiana. Dos nuevos horizontes jalaban un espacio irregular, suficientes para delimitar espacios de jurisdicción y de expansión humana. La Sierra de San Pedro fue durante dos siglos un límite demográfico. Los continuados intentos de repoblar el territorio, exitosos en el término de Montánchez, fallidos en el de Cáceres tenían un límite natural, inexplicado, en estas sierras, al sur de las cuales se extendió un gran desierto, solo roto por la ruta de

la plata y algunos insignificantes lugares de habitación establecidos a lo largo de la misma, porque el Guadiana ejerció mayor atractivo para el poblamiento, distribuido poco a poco a lo largo de su curso con la fundación incluida de nuevas pueblas. Fue también un límite de jurisdicción para los términos de Cáceres, Montánchez, Mérida y en sus estribaciones para Valencia de Alcántara, Alburquerque, Badajoz, Medellín y Trujillo, cosa que sin embargo no consiguió el Guadiana, más que en un pequeño tramo de su curso para limitar por el sur el término trujillano.

Traspasado el Guadiana de nuevo el paisaje se abre en un amplísimo horizonte, roto por la Sierra de Monsalud y su extensión hasta los "cabezos de Maimona" y desde allí nuevamente hasta Sierra Morena.

En este esquema de división zonal del espacio, cuya ocupación militar tardó más de un siglo en producirse, su percepción adoptó para los contemporáneos una característica de gradualidad. Fue un *espacio de diacronía*, ligado a las conquistas militares y a los subsiguientes movimientos migratorios de colonización; estos tuvieron como referentes aquellos grandes horizontes hacia donde dirigieron sus primeros pasos para iniciar los asentamientos (el término de Montánchez, la Sierra de Santa Cruz hasta las Villuercas, todo el entorno de la Sierra de Monsalud hasta Zafra, la comarca de los Montes, Sierra Morena y el valle del Guadiana absorbieron las primeras oleadas de inmigrantes durante varias décadas) y tuvieron después como objetivos en los siglos venideros la colonización y el asenta-



El leñador

miento en los grandes espacios intermedios dominados por el llano y por el bosque, llanuras y penillanuras, donde la naturaleza les fue más hostil y peligrosa y donde en términos generales el poblamiento tuvo un desarrollo más tardío o no llegó a producirse nunca (el campo del Arañuelo, la tierra de barros se poblaron en el siglo XIV, a finales del XV lo estaban haciendo las tierras situadas en la vertiente meridional de la Sierra de San Pedro y el norte del término trujillano, y otros no lo llegaron a hacer nunca como el S.E. del término de Cáceres, grandes espacios de las tierras de la Orden de Alcántara o del espacio interfluvial entre Tajo y Almonte).

El espacio temporal dio paso al espacio real, al espacio físico, al espacio de la cotidianeidad, ligado ya solo a los fenómenos de ocupación y transformación, a la colonización en suma. Fue un espacio puramente económico, espacio de la vida diaria, de lo cotidiano, de la lucha del hombre y su escaso y rudimentario bagaje tecnoló-

gico contra una naturaleza generalmente virgen y hostil. Fue también el espacio de la supervivencia personal y de la especie a costa del esfuerzo denodado por su transformación de donde producir recursos excedentarios para compensar el crecimiento demográfico.

El hombre medieval se enfrentó al espacio extremeño en líneas generales y con raras excepciones desde la precariedad de medios y de recursos humanos, por esta razón el poblamiento se dispersó mucho por el territorio buscando un asentamiento selectivo y por ello resultó escaso y mal distribuido, y aun cuando la distribución fue más uniforme, las distancias intermedias entre los núcleos de población acabaron definiendo con claridad los espacios de humanización de los de mero control, los espacios de transformación de los de simple aprovechamiento de los recursos naturales.

Los grandes espacios fueron para el hombre medieval extremeño (salvando el área de la transierra más ligada a la montaña y otros espacios reducidos y dispersos) el escenario donde desarrollaron su actividad económica diaria y donde pudieron actuar casi a discreción ante el enorme desequilibrio existente entre los grandes recursos naturales ociosos y recursos humanos deficitarios. Por eso la colonización tomó rumbos direccionales determinados y por eso los asentamientos y la misma explotación prefirieron unos espacios y abandonaron otros, dando en consecuencia una ordenación social y económica del mismo muy particular, con desarrollos personalísimos y muy peculiares como la expansión de la dehesa,



La matanza del cerdo

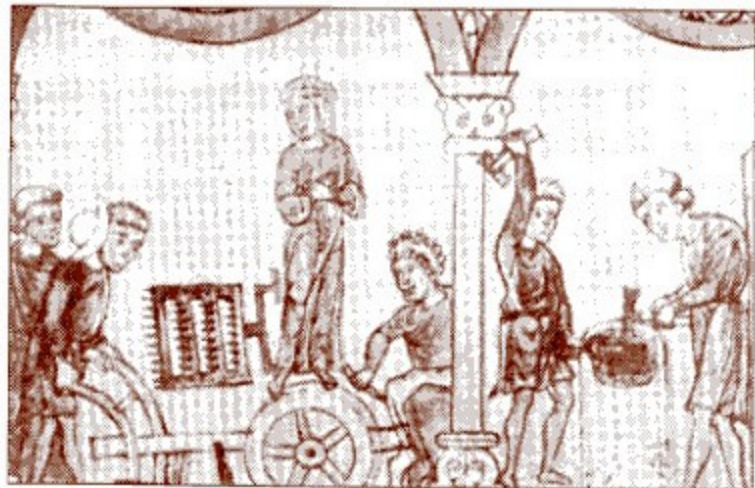
el auge e importancia de la ganadería o la frecuente ruptura del esquema de colonización del espacio en círculos concéntricos conjugado con otro de burbujas humanizadas en medio de la naturaleza virgen, gracias a la posibilidad y capacidad de elegir de que aquellos hombres dispusieron.

La percepción que aquellos hombres tuvieron del espacio fue la de un medio en permanente transformación, una reserva de tierras y potencialidades sometida a un proceso de conquista lenta pero continuada a lo largo de toda la Edad Media, hasta llegar a sus postrimerías donde el crecimiento demográfico y la expansión colonizadora habían arrinconado las otrora masas boscosas a los espacios más pobres, más impracticables o inaccesibles, en definitiva a los espacios marginales, pero sin que en ningún momento su abundancia hiciera peligrar el equilibrio población-recursos que estuvo permanentemente asegurado, contra lo que se presentaba por

doquier como el problema más endémico y dramático de esta época.

La dominación del espacio supuso una ordenación económica que iba de lo intensivo a lo más extensivo, con formas y usos de explotación de la tierra donde se combinaba en adecuada gradación la agricultura con la ganadería hasta la marginalidad del bosque; también supuso una organización social del espacio diferenciada según se tratara de tierras de realengo o de señorío, estas últimas con importantes supervivencias de hábitos comunales y equilibrios productivos, las otras sometidas a voraces procesos de usurpación y privatización que acabaron condicionando fuertemente sus economías locales.

La concepción y la óptica que el hombre medieval extremeño tuvo del espacio donde habitaba tuvo también su referente en el binomio *espacio-tiempo*. La principal conclusión que podemos obtener de ello es de la relatividad. No podía ser de otra manera cuando estamos hablando de distancias entre poblaciones que frecuentemente podían suponer desde varias horas hasta medio día de camino. Los enormes espacios intermedios generados por un deficiente poblamiento, debían ser asumidos por los campesinos con la naturalidad y el relativismo que los medios de locomoción de la época les permitían; por eso eran frecuentes las estancias prolongadas en los campos de labor, de duración probablemente semanal, en cualquier caso siempre superior a la jornada diaria, ante la imposibilidad de realizar desplazamientos cotidianos debido a lo desmesurado de las distancias a recorrer. El límite impuesto a la explo-



tación agrícola llegó a alcanzar con frecuencia los 10 kms. desde la localidad de origen, por tal motivo los campesinos debían proveerse de alimentos para varios días y hacerse acompañar a la boyada, de vacas de leche para asegurar los mantenimientos diarios. La ordenación del ritmo del quehacer diario a toque de campana, que en su día nos propuso el profesor Le Goff, quedaba en Extremadura claramente desdibujada por las distancias.

La percepción del espacio medieval estuvo también marcada por otras barreras psicológicas. La huella de la guerra, el carácter fuerte y largamente fronterizo de este territorio se tradujo en una organización social preparada para el combate, donde el oficio de la guerra establecía *barreras sociales* a menudo insalvables, con una división jerárquica y jurídica entre grupos privilegiados y no privilegiados vigente durante todo el periodo medieval, pues aunque la frontera con los musulmanes terminó por desaparecer, permaneció, y de forma con-

vulsa, la frontera con Portugal, donde se dejaron sentir sus efectos en muchos kms. a la redonda al generar espacios de despoblación y obligó a la población a protegerse tras las defensas de los grandes núcleos urbanos alineados a lo largo de la frontera, los únicos que casi en exclusividad lograron sobrevivir gracias al desarrollo de su función militar.

Pero además de la frontera con Portugal existían las *fronteras interiores*, porque Extremadura fue, como ningún otro territorio de reino castellano, tierra de gran fragmentación y dominio jurisdiccional privado, hasta el punto de que en la segunda mitad del siglo XV solo el 23% de su actual territorio era de realengo, sin que eso no suponga que ocasionalmente estuviera señorializado, y el resto dominio de Ordenes militares y en esa época sobre todo de señores de todos los rangos sociales posibles. Esto significó en la práctica la confirmación de Extremadura como tierra de guerras, a donde los señores y los magnates del

reino, que también participaron en el reparto jurisdiccional, trasladaron sus enfrentamientos en ese convulso siglo XV, plagado de guerras civiles e intestinas.

Se podría hablar en Extremadura con propiedad de un espacio mental, pues aunque es conocida, y aquí sucedió lo mismo que en otras partes, la movilidad del hombre medieval, ello no evitaba la existencia de gran número de fronteras jurisdiccionales, de manera que el hombre medieval debía concebir en su mente un espacio físico dividido en compartimentos estancos donde cambiaban los usos, las leyes y normas, las fidelidades y hasta la fiscalidad y tenía que adaptarse a ellos en el trayecto de breves distancias. Ello no fue del todo negativo y le permitió, en una tierra pobre en recursos humanos, elegir con frecuencia lugar de residencia, con preferencia territorio de señorío, donde las ventajas fiscales y las garantías de posesión pacífica de tierras y pastos eran superiores a las de realengo, según demuestran los datos sobre demografía disponibles.

Extremadura en suma fue tierra de horizontes y fronteras, lejanas y cercanas a un tiempo, donde el ejercicio de la transhumancia tan solo introducía factores de singularización y de movilidad, los primeros definitivos, los segundos externos y ajenos a causa de la foraneidad de ganados y pastores, agentes estos últimos que al menos contribuyeron a externalizar y difundir un nombre y una región asociada durante siglos a esta especialización económica.